



# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

AÑO 1

México D. F., a 06 de Enero de 2010

No.01

### SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

#### PRESIDENTE

C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI

#### SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.	Pág. 03
LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.	Pág. 03
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.	Pág. 04
COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 04
COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TRANSPORTE Y VIALIDAD, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 04
COMUNICADOS DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 05
COMUNICADOS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS.	Pág. 06

COMUNICADO DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO MEDIANTE LOS CUALES SOLICITA PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR UN ASUNTO. Pág. 06

COMUNICADO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS. Pág. 07

COMUNICADOS DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO SOCIAL Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, MEDIANTE LOS CUALES SOLICITAN PRÓRROGA PARA ANALIZAR Y DICTAMINAR DIVERSOS ASUNTOS. Pág. 07

COMUNICADOS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LOS CUALES REMITE RESPUESTAS A DIVERSOS ASUNTOS. Pág. 07

COMUNICADO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE UNA RESPUESTA A UN ASUNTO. Pág. 17

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA CITAR A LA DOCTORA LETICIA BONIFAZ ALFONSO, A UNA MESA DE TRABAJO ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. Pág. 18

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADO AL PROGRAMA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DENOMINADO “EN FRÍO INVIERNO, CALOR HUMANO”, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO EGUREN CORNEJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Pág. 19

**A las 11:15 horas.**

**EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.-** Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las Diputadas y Diputados presentes.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia:

Diputado Rafael Medina Pederzini.

Diputado Guillermo Orozco Loreto.

La de la voz, Diputada Alicia Téllez Sánchez.

Diputada Abril Jannette Trujillo Vázquez.

Diputado José Luis Muñoz Soria.

Diputado Israel Betanzos Cortes.

Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga.

Diputado Presidente, hay una asistencia de 7 Diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la Sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensar la lectura del Orden del Día, toda vez que ésta se encuentra en las pantallas táctiles de cada Diputado, en el apartado de Gaceta Parlamentaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, Diputado Presidente.

### **ORDEN DEL DÍA**

Sesión Permanente. 6 de enero de 2010.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del Orden del Día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.

### **Comunicados**

4.- Dos de la Comisión de Seguridad Pública, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

5.- Uno de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

6.- Tres de la Comisión de Participación Ciudadana, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

7.- Dos de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

8.- Uno de la Comisión de Equidad y Género mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.

9.- Uno de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Abasto y Distribución de Alimentos, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

10.- Uno de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

11.- Trece de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales remite respuestas a diversos asuntos.

12.- Uno de la Delegación Venustiano Carranza, mediante el cual remite una respuesta a un asunto.

### **Proposiciones**

13.- Con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal, un informe pormenorizado de los resultados que se han obtenido para el mejoramiento de la calidad del aire en el Valle de México con la entrada en vigor del programa “Hoy No Circula Sabatino”, que presenta el Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

14.- Con Punto de Acuerdo para citar a la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso, a una mesa de trabajo ante la Comisión de Administración Pública Local, que presenta el Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

15.- Con Punto de Acuerdo relacionado al Programa del Gobierno del Distrito Federal denominado “En frío invierno calor humano”, que presenta el Diputado Sergio Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, Diputada Secretaria. En consecuencia, esta Presidencia deja constancia que el Orden del Día cuenta con 15 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Asamblea con el Acta de la Sesión anterior.

**LA C. SECRETARIA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el Acta de la Sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, Diputada Secretaria.

**LA C. SECRETARIA.-** Está a consideración el Acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el Acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo.

Aprobada el Acta, Diputado Presidente.

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN  
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE,  
24 DE DICIEMBRE DE 2009**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos del día jueves 24 de diciembre del año dos mil nueve, con una asistencia de 13 Diputados y Diputadas, la Presidencia declaró abierta la Sesión; se instruyó a la Secretaría dar lectura al Orden del Día.

Acto continuo, la Presidencia ordenó a la Secretaría dar lectura al Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinaría los trabajos correspondientes al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura.

Enseguida, la Presidencia solicitó a los presentes ponerse de pie y declaró legalmente instalada la Diputación Permanente correspondiente al Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura. Asimismo, instruyó comunicarlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión.

Siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos se levantó la Sesión, citando para la que tendría lugar el día miércoles 6 de enero de dos mil diez a las once horas, rogando a todos su puntual asistencia.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 10 comunicados: Uno de la Comisión de Seguridad Pública, uno de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Transporte y Vialidad, tres de la Comisión de Participación Ciudadana, dos de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Administración y Procuración de Justicia, uno de la Comisión de Equidad y Género, uno de las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Abasto y Distribución de Alimentos y uno de Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Presupuesto y Cuenta Pública, por medio de los cuales solicitan prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos, respectivamente.

Esta Presidencia después de revisar las solicitudes recibidas considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del Artículo 32, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si son de autorizarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

*Asunto: Se solicita prórroga.  
Oficio No.- CSPALDF/014/XII/09  
México, D. F., Diciembre 18, 2009.*

**DIP. LIZBETH E. ROSAS MONTERO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PRESENTE**

*Con fundamento en los Artículos 32 y 87, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, muy atentamente solicito a Usted, tenga a bien consultar al Pleno de este Órgano Legislativo, la petición de prórroga que se formula, respecto de la INICIATIVA POR EL QUE SE CREA LA LEY DE ASUNTOS PENITENCIARIOS PARA EL DISTRITO FEDERAL, presentada por el Diputado Alan Cristian Vargas Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

*Lo anterior, en virtud de estar en posibilidades de contar con todos los elementos técnicos necesarios para poder realizar el dictamen correspondiente.*

*Sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.*

**ATENTAMENTE**

*Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez*  
*Presidente*

**O**

**COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

*Asunto: Se solicita prórroga.  
Oficio No.- CSPYTyVALDF/001/XII/09  
México, D. F., Diciembre 18, 2009.*

**DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO**  
**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**  
**PRESENTE**

*Con fundamento en los Artículos 32 y 87, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y en relación al oficio CTyV/091210/0021, de fecha 10 de diciembre de 2009, firmado por el Dip. Héctor Guijosa Mora, Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad, muy atentamente solicitamos a usted, tenga a bien consultar al Pleno de este Órgano Legislativo, la petición de prórroga que se formula, respecto de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA CREAR LA LEY DE MANIFESTACIONES PÚBLICAS PARA EL DISTRITO FEDERAL, presentada por la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

*Lo anterior, en virtud de estar en posibilidades de contar con todos los elementos técnicos necesarios para poder realizar el dictamen correspondiente.*

*Sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi más distinguida consideración.*

**ATENTAMENTE**

*Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública*

*Dip. Héctor Guijosa Mora  
Presidente de la Comisión de Transporte y Vialidad*

— O —

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*México D.F. a 29 de diciembre de 2009.  
OF N°: 023/PCPC/DIP.LERM/2009*

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
PRESENTE

*Con fundamento en lo expuesto en el Artículo 58, fracción XVI de la Ley Orgánica y los Artículos 32 y 87, del Reglamento para el Gobierno interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; atentamente le solicito prorrogar el término que la Comisión que presido tiene para dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo que la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, turnó a esta Comisión mediante oficio MDPPPA/CSP/1675/2009, recibido el día 11 de diciembre de 2009.*

*Ya que debido a las cargas de trabajo, esta Comisión no ha podido dictaminar, aunado a que el lunes 21 de los corrientes se aprobaron Reformas a la Ley en comentario que obligan a esta Comisión a generar foros de consulta en los primeros 69 días naturales del año 2010, con la finalidad de valorar reformas estructurales a la Ley Precitada. Que se vincula directamente con el contenido de la propuesta en comentario.*

*Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito poner a consideración de la Diputación permanente la presente prórroga, para los efectos de los Artículos que lo fundamentan.*

*Lo anterior para las disposiciones y procedimientos legales a que haya lugar.*

**RESPETUOSAMENTE**

*Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero  
Presidenta*

— O —

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*México D.F. a 29 de diciembre de 2009.  
OF N°: 024/PCPC/DIP.LERM/2009*

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
PRESENTE

*Con fundamento en lo expuesto en el Artículo 58, fracción XVI de la Ley Orgánica y los Artículos 32 y 87,*

*del Reglamento para el Gobierno Interior; ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; atentamente le solicito prorrogar el término que la Comisión que presido tiene para dictaminar la propuesta con Punto de Acuerdo que la Presidencia de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio, turnó a esta Comisión mediante oficio MDPPPA/CSP/1616/2009, recibido el día 11 de diciembre de 2009.*

*Ya que debido a las cargas de trabajo, esta Comisión no ha podido dictaminar, aunado a que el lunes 21 de los corrientes se aprobaron Reformas a la Ley en comentario que obligan a esta Comisión a generar foros de consulta en los primeros 69 días naturales del año 2010, con la finalidad de valorar reformas estructurales a la Ley Precitada. Que se vincula con el contenido de la propuesta en comentario.*

*Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito poner a consideración de la Diputación Permanente la presente prórroga, para los efectos de los Artículos que lo fundamentan, con la finalidad de atender las disposiciones y procedimientos legales a que haya lugar.*

*Sin otro particular le reitero la más alta de mis consideraciones.*

**RESPETUOSAMENTE**

*Dip. Lizbeth E. Rosas Montero  
Presidenta*

— O —

**COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*México D.F. a 29 de diciembre de 2009.  
OF N°: 021/PCPC/DIP.LERM/2009*

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
V LEGISLATURA  
PRESENTE

*Con fundamento en lo expuesto en el Artículo 87, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; atentamente le solicito prorrogar el término que la Comisión que presido tiene para dictaminar la iniciativa que reforma diversos Artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, que presentó el Dip. Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y que la Vicepresidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio la Dip. Claudia Elena Águila Torres, turnó a esta Comisión mediante oficio MDPPPA/CSP/1237/2009, el día 24 de noviembre de 2009.*

*Ya que debido a las cargas de trabajo, esta Comisión no ha podido dictaminar, aunado a que el lunes 21 de los corrientes se aprobaron Reformas a la Ley en comentario que obligan a esta Comisión a generar foros de consulta en los primeros 69 días naturales del año 2010, con la finalidad de valorar Reformas Estructurales a la Ley Precitada.*

Por lo anteriormente expuesto, atentamente solicito poner a consideración del Pleno o en su caso de la Diputación permanente la presente prórroga, para los efectos del Artículo que lo fundamenta.

Lo anterior para las disposiciones y procedimientos legales a que haya lugar.

Sin otro particular le reitero la más alta de mis consideraciones.

**RESPECTUOSAMENTE**

Dip. Lizbeth Eugenia Rosas Montero  
Presidenta

— O —

**COMISIONES UNIDAS DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Asunto: Se solicita prórroga.  
Oficio No.- CSPYAPJALDF/002/XII/09  
México, D. F., Diciembre 18, 2009.

DIP. LIZBETH E. ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 32 y 87, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, muy atentamente solicitamos a Usted, tenga a bien consultar al Pleno de este Órgano Legislativo, la petición de prórroga que se formula, respecto de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA LA REGULACIÓN DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y RECOMPENSAS EN MATERIA PENAL DEL FUERO COMÚN PARA EL DISTRITO FEDERAL, ADICIONA EL ARTÍCULO 37, BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE ADICIONA UN PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 160 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, presentada por el Diputado Israel Betanzos Cortes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Lo anterior, en virtud de estar en posibilidades de contar con todos los elementos técnicos necesarios para poder realizar el dictamen correspondiente.

Sin más por el momento, reitero a Usted las seguridades de mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Dip. Julio Cesar Moreno Rivera  
Presidente de la Comisión de  
Administración y Procuración de Justicia

— O —

**COMISIONES UNIDAS DE  
SEGURIDAD PÚBLICA Y DE ADMINISTRACIÓN Y  
PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Asunto: Se solicita prórroga.  
Oficio No.- CSPYAPJALDF/001/XII/09  
México, D. F., Diciembre 18, 2009.

DIP. LIZBETH E. ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Con fundamento en los Artículos 32 y 87, del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, muy atentamente solicitamos a Usted, tenga a bien consultar al Pleno de este Órgano Legislativo, la petición de prórroga que se formula, respecto de la INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 2, Y REFORMA EL ARTÍCULO 16, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, 10, DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS PENALES PARA EL DISTRITO FEDERAL, presentada por el Diputado Israel Betanzos Cortes, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Lo anterior, en virtud de estar en posibilidades de contar con todos los elementos técnicos necesarios para poder realizar el dictamen correspondiente.

Sin más por el momento, reiteramos a Usted las seguridades de nuestra más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Dip. Carlos Alberto Flores Gutiérrez  
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública

Dip. Julio Cesar Moreno Rivera  
Presidente de la Comisión de  
Administración y Procuración de Justicia

— O —

**COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO**

México, D. F., 4 de enero de 2010.  
ALDF/BRM/375/09

DIP. RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 58, fracción VII y 61, fracción I de la Ley Orgánica; 28, 32 y 87, del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea y 5º y 59, del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal,

*atentamente solicito tenga a bien consultar al Pleno de esta Diputación Permanente, la petición de prórroga respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Maternidad Subrogada del Distrito Federal, presentada por la Diputada Maricela Contreras Julián, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y que fue remitida a esta Comisión mediante oficio MDPPPA/CSP/1393/2009.*

*Lo anterior, a fin de estar en posibilidad de dictaminar dicha propuesta en conjunto con otras iniciativas.*

*Sin más por el momento, reitero a Usted la seguridad de mi distinguida consideración.*

**ATENTAMENTE**

*Dip. Beatriz Rojas Martínez*

— O —

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

*México D, F. a 5 de Enero de 2010.  
ALDF/CDS/019/2010*

*DIP. RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

*Por este conducto y con fundamento en los Artículos 32 párrafo segundo y 87 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, solicitamos atentamente se nos conceda la prórroga correspondiente con la finalidad de realizar las consultas necesarias para dictaminar la siguiente iniciativa:*

*1. Iniciativa con proyecto de decreto por el cual se expide la Ley de Comedores Comunitarios y Populares del Distrito Federal; que presentó la Diputada Edith Ruiz Mendicuti.*

*Agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente, sin otro particular nos despedimos de usted.*

**ATENTAMENTE**

*Dip. Alejandro López Villanueva  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social*

*Dip. Rafael Calderón Jiménez  
Presidente de la Comisión de Abasto y  
Distribución de Alimentos*

— O —

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**

*México D, F. a 5 de Enero de 2010.  
ALDF/CDS/010/2010*

*DIP. RAFAEL MEDINA PEDERZINI  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN  
LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL*

*Por este conducto y con fundamento en los Artículos 32 párrafo segundo y 87 párrafo primero del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito*

*Federal, solicitamos atentamente se nos conceda la prórroga correspondiente con la finalidad de realizar las consultas necesarias para dictaminar las siguientes iniciativas:*

*1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Artículo 18 de la Ley General de Desarrollo Social.*

*2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del Artículo 30 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.*

*Ambas iniciativas presentadas por el Diputado Víctor Gabriel Varela López.*

*Sin otro particular nos despedimos de usted, agradeciendo de antemano la atención prestada a la presente.*

**ATENTAMENTE**

*Dip. Alejandro López Villanueva  
Presidente de la Comisión de Desarrollo Social*

*Dip. Erasto Ensástiga Santiago  
Presidente de la Comisión de  
Presupuesto y Cuenta Pública*

**LAC. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las solicitudes de prórroga de las Comisiones de Referencia.

Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Se autorizan, Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Hágase del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones Solicitantes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 13 comunicados de la Secretaría de Gobierno y uno de la Delegación Venustiano Carranza. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, por economía procesal Parlamentaria se tome la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los Diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

*México, D. F., 21 de diciembre de 2009.  
SCMEG/CGPS/345/2009*

*DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE*

*Distinguida Presidenta de la Mesa Directiva:*

*En atención al oficio MDPPPA/CSP/1412/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle para su conocimiento, copia de la respuesta enviada a esta Coordinación General por el Lic. José Luis Domínguez Salguero, Coordinador de Asesores en la Delegación Álvaro Obregón, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 26 de noviembre, mediante el cual se cita a comparecer a los Jefes Delegacionales en Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para revisar y analizar el crecimiento del Complejo Santa Fe.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

— O —

**DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, JEFATURA DELEGACIONAL, COORDINACIÓN DE ASESORES**

México, D.F., 16 de diciembre de 2009.  
Oficio No. JDAO/CA/ 088/09

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO PRESENTE

*Por instrucciones del Lic. Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional, en Álvaro Obregón y en relación al oficio SCMEG/CGPS/165/2009, de fecha 30 de noviembre del año en curso, en el que hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo Segundo de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el que cita a comparecer a los Jefes Delegacionales en Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, para revisar y analizar el crecimiento del Complejo Santa Fe, así como para establecer las bases para el Plan de Desarrollo Urbano del mismo, ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, le comunico lo siguiente:*

*El Plan de Desarrollo Urbano del Complejo Santa Fe, es un Programa Parcial que comparten las Delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos, la cabeza de sector del Gobierno del Distrito Federal, es la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, motivo por el que es, conveniente reconocer que el diagnóstico integral del crecimiento urbano, lo sustenta la SEDUVI, en el Pleno Ejercicio de sus atribuciones y desde luego, sin menoscabo que de manera parcial se presentan los puntos de vista de cada una de las Demarcaciones en que se encuentra asentado el Complejo.*

*En cuanto a establecer las bases para el Plan (SIC) de Desarrollo Urbano, ante la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se tendrá como visión estratégica la conformación de un programa con un enfoque sustentable*

*y sostenible de Santa Fe, como polo de desarrollo que procure estos mismos principios en los impactos a las zonas aledañas, ya sean de carácter urbano o de las áreas que se distinguen por su valor ambiental, siempre en apego a las disposiciones de la normatividad aplicable.*

*Ello, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 11, y 12 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 24 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 7 fracción 2, 8 fracciones III y IV, 11, 12 fracciones I, II, VIII y XVII, 17 párrafos Primero, Segundo y Tercero, 18, 19, 20, 23 párrafos Primero fracción II, 24 y 26. En ese tenor, los Programas Parciales cuyo ámbito especial de validez se encuentre comprendido dentro de dos o más Delegaciones se subordinarán al Programa General, que determina las estrategias y contiene las directrices del desarrollo, que competen a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.*

*En cuanto al Punto de Acuerdo Segundo, se está en espera de que sea agendada la cita en comento.*

*Reciba usted, un, cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Lic. José Luis Domínguez Salguero  
Coordinador de Asesores

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D. F., 21 de diciembre de 2009.  
SCMEG/CGPS/311/2009

DISTINGUIDA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

*En atención al oficio MDPPPA/CSP/1290/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle para su conocimiento, copia de la respuesta enviada a esta Coordinación General por el Lic. Joaquín Meléndez Lira, Director General de Desarrollo Delegacional en Álvaro Obregón, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 19 de noviembre, sobre el cumplimiento de la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

— O —

**DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO  
DELEGACIONAL**

México, D.F., a 16 de Diciembre de 2009.  
DAO/DGDD/105/09

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO  
PRESENTE

*En contestación a su oficio No. SCME/CGPS/183/2009, de fecha 1° de diciembre 2009, en donde envía el Punto de Acuerdo, relacionado con la creación de la Dirección de Fomento Cooperativo en cada Delegación y por instrucciones del Lic. Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón.*

*Me permito informar a Usted, que este Órgano Político Administrativo en Álvaro Obregón, ya dió cumplimiento a la Ley de de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal, de la siguiente manera: realizó las acciones necesarias para modificar la Estructura Orgánica y mediante Dictamen No. 15/2008, emitido con oficio No. OM/1498/2008, de fecha 21 de Agosto de 2008, firmado por el Lic. Ramón Montaña Cuadra, Oficial Mayor, se adecuó y modificó la Dirección de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, conforme a la normatividad establecida, asimismo se cuenta con el Manual Administrativo en su apartado de Organización, registrado mediante oficio No. CGMA/DDO/0350/09, de fecha 11 de Septiembre de 2009, firmado por el Lic. Irak López Dávila, Coordinador General de Modernización Administrativa de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en donde se establecen las funciones de la Dirección objeto de este oficio.*

*Aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Lic. Joaquín Meléndez Lira  
Director General de Desarrollo Delegacional

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA  
DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE  
GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D.F., 21 de diciembre de 2009.  
SCMEG/CGPS/344/2009

DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE

*Distinguida Presidenta de la Mesa Directiva:*

*En atención al oficio MDPPPA/CSP/1261/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, o, Secretario de Gobierno del*

*Distrito Federal, me permito remitirle para su conocimiento, copia de la respuesta enviada a esta Coordinación General por el Lic. José Luis Domínguez Salguero, Coordinador de Asesores en la Delegación Álvaro Obregón, relativa al punto de acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 24 de noviembre, sobre la venta de árboles navideños naturales de procedencia ilegal.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

**DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
JEFATURA DELEGACIONAL  
COORDINACIÓN DE ASESORES**

México, D.F., 17 de diciembre de 2009.  
Oficio No. JDAO/CA/091/109

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
PRESENTE

*Por instrucciones del Lic. Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional, en Álvaro Obregón y en relación al oficio SCMEG/CGPS/167/2009, de fecha 1° de diciembre del año en curso, por el que hace de su conocimiento el contenido del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pasado 24 de noviembre que a la letra dice:*

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** *Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y a las dieciséis Delegaciones Políticas, todas del Distrito Federal, a coadyuvar con Autoridades Federales, la detección de venta de árboles navideños naturales de procedencia legal y los árboles talados de forma legal, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar que los árboles de navidad naturales que ingresen al Distrito Federal, cumplan con la normatividad correspondiente en materia de sanidad forestal y agropecuaria.*

**SEGUNDO.-** *Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría de Medio Ambiente, para que incentive la producción de árboles de navidad certificados, a través del programa de plantaciones forestales comerciales especializadas en el cultivo de árboles de navidad.*

*Al respecto le comunico que la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente, dependiente de la*

*Dirección General de Servicios Urbanos de la Delegación, realiza recorridos permanentes por los límites de la zona urbana y el suelo conservación en Santa Rosa Xochiac, en los que se supervisan los diferentes caminos hacia el bosque.*

*Los recorridos son georeferenciados para subir los datos al S.I.G. y establecer estrategias de trabajo para combatir la tala ilegal de árboles.*

*Se adjunta oficio DAO/GDSU/1755/2009, del 16 de diciembre de 2009, signado por el Coordinador de Control y Evaluación de los Servicios Urbanos.*

*Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

*Lic. José Luis Domínguez Salguero  
Coordinador de Asesores*

— **O** —

**DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS  
COORDINADOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE  
LOS SERVICIOS URBANOS**

*México D.F., a 16 de diciembre de 2009.  
DAO/DGSU/CCESU/1755/2009*

**PARA: JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ SALGUERO  
COORDINADOR DE ASESORES**

**DE: MANUEL ENRIQUE PAZOS RASCÓN  
COORDINADOR DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE  
LOS SERVICIOS URBANOS**

*Referente al Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y a las dieciséis Delegaciones Políticas, todas del Distrito Federal, en la detección de venta de árboles navideños naturales de procedencia ilegal y los árboles talados de forma ilegal, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar que los árboles de navidad naturales que ingresen al Distrito Federal, cumplan con la normatividad correspondiente en materia de sanidad forestal y agropecuaria.*

*Al respecto, se informa que por medio de la Dirección de Preservación y Conservación del Medio Ambiente de esta Dirección General, se realizan recorridos permanentes por los límites de Santa Rosa Xochiac, en los cuales se supervisan los diferentes caminos hacia el bosque y todos los recorridos son georeferenciados para subir los datos al S.I.G. y así establecer las estrategias de trabajo para combatir la tala ilegal de árboles.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

— **O** —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA  
DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE  
GUBERNAMENTAL, COORDINACIÓN GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

*México, D.F., 21 de diciembre de 2009.  
SCME/GCGPS/310/2009*

**DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE**

*Distinguida Presidenta de la Mesa Directiva:*

*En atención al oficio MDPPPA/CSP/871/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle, para su conocimiento, copia de la respuesta enviada a esta Coordinación General por el Dr. Fernando Daniel Cravioto Padilla, Director General de Desarrollo Social en la Delegación Coyoacán, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 10 de noviembre, sobre la detección oportuna de cáncer de mama.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

*Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General*

— **O** —

**JEFATURA DELEGACIONAL COYOACÁN  
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL**

*México, D.F. a 14 de diciembre 2009.  
DACIONoDGDS/248/2009*

**LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN  
Y SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA  
DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE**

*En atención a su Oficio No. SCMEG/CGPS/034/2009, y siguiendo las instrucciones del Jefe Delegacional, Lic. Raúl Antonio Flores García, le informo que dentro del Programa de Acciones Anual 2010 se han incluido actividades enfocadas a la prevención y detección oportuna de Cáncer de Mama.*

*Cabe señalar que, estas actividades serán incluidas en las Campañas de Salud proyectadas por la Dirección de Desarrollo y Salud, a través de la Subdirección de Salud, durante la gestión de esta administración.*

*Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

*Fernando Daniel Cravioto Padilla  
Director General*

— **O** —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D.F., 17 de diciembre de 2009.  
SCMEG/CGPS/292/2009

DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

*Distinguida Presidenta de la Mesa Directiva:*

*En atención al oficio MDPPPA/CSP/1265/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle, para su conocimiento, copia de la respuesta enviada a esta Coordinación General por el Lic. Miguel Ángel Pérez Ochoa, Director de Gobierno de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 24 de noviembre, sobre la detección de venta de árboles navideños naturales de procedencia ilegal.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

— O —

**DELEGACIÓN CUAJIMALPA DE MORELOS  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE  
GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO**

México, D.F. a 16 de diciembre de 2009.  
No. de Oficio: DG/3780 /2009

Asunto: Venta de árboles navideños.

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
PRESENTE

*Me refiero a su similar SCMEG/CGPS/1711/2009 de fecha 1° de diciembre del presente mes y año, a través del cual remite Punto de Acuerdo para la detección de venta de árboles navideños de procedencia ilegal y los árboles talados de forma legal, a fin de garantizar que los árboles de navidad naturales que ingresen al Distrito Federal, cumplan con la normatividad correspondiente en materia de sanidad forestal y agropecuaria.*

*Sobre el particular, hago de su conocimiento que se implementaron las siguientes acciones:*

*Se instruyó al personal de vía pública, a efecto de llevar a cabo recorridos de supervisión en toda la zona.*

*Se llevó a cabo una reunión con los Administradores de los 5 Mercados Públicos, en donde se les hizo del*

*conocimiento las acciones a seguir para la detección de venta de árboles ilegales.*

*Asimismo, en coordinación con personal de la Subdirección de Verificación y Reglamentos, se están llevando a cabo visitas constantes a las tiendas de Autoservicio que se ubican en la Demarcación.*

*Derivado de lo anterior, le informo que hasta esta fecha no se ha detectado la venta de árboles de navidad ilegales.*

*Sin otro particular, reitero mi atenta y distinguida consideración.*

**ATENTAMENTE**

Lic. Miguel Ángel Mancera Ochoa  
Director de Gobierno

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D.F., 22 de diciembre de 2009.  
SCMEG/CGPS/363/2009

DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE

*Distinguida Presidenta de la Mesa Directiva:*

*En atención al oficio MDPPPA/CSP/677/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle, para su conocimiento, copia de la respuesta enviada por el Lic. Jorge Antonio Calderón Márquez, Coordinador de Seguridad Pública de la Delegación La Magdalena Contreras, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 3 de noviembre, sobre los horarios de venta de alcohol.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

— O —

**DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS  
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA**

Magdalena Contreras D. F., 4 de diciembre de 2009.  
No.Of. BD10-1.0.8./2268/2009

Volante: 942

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
PRESENTE

*Sirva el presente para saludarlo cordialmente y hacer de su conocimiento que nos damos por enterados de su*

oficio número SCMEG/CGPS/016/200, fechado el 5 de noviembre del año en curso, en referencia al Punto de Acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 3 de noviembre del 2009, así mismo el Jefe Delegacional ha instruido para que conjuntamente con los Jefes de los Sectores de la Coordinación Territorial MAC-1, MAC-2, y de la Policía Auxiliar, se tomen las medidas de prevención necesarias para evitar al máximo el consumo de venta de alcohol en la vía pública,

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

Lic. Jorge Antonio Calderón Márquez.  
Coordinador de Seguridad Pública

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D.F., 17 de diciembre de 2009.  
SCMEG/CGPS/288/2009

DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE

Distinguida Presidenta de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/1300/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle, para su conocimiento, copia de la respuesta enviada por el Lic. Demetrio Sodi de la Tijera, Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 19 de noviembre, sobre el cumplimiento a las obligaciones que les impone la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

**DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO  
JEFATURA DELEGACIONAL**

No. de Oficio JDMH/0412/09  
México, D. F., a 14 de Diciembre de 2009.

LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA PÉREZ  
SECRETARIO DE GOBIERNO  
DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Con respecto a la notificación al suscrito del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 19 de noviembre próximo pasado a través del cual se me exhorta "para que de manera urgente

e inmediata de cumplimiento a las obligaciones que impone la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal y en consecuencia se realicen las previsiones presupuestarias para el ejercicio 2010, para que en la estructura orgánica se cuente con una Dirección de Fomento Cooperativo que ejerza las atribuciones que la Ley de la materia ha dispuesto".

Sobre el particular, hago de su conocimiento que en este Órgano Político Administrativo en Miguel Hidalgo, ya se han tomado las previsiones del caso, contemplando dentro de la modificación a la estructura orgánica el área en comento.

Sin más por el momento, reciba mi estima y consideración.

**ATENTAMENTE**

El Jefe Delegacional  
Lic. Demetrio Javier Sodi De la Tijera

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D.F., 17 de diciembre de 2009.  
SCMEG/CGPS/290/2009

DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
PRESENTE

Distinguida Presidenta de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/878/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle, para su conocimiento, copia de la respuesta enviada por la Dra. Elsa María Gamboa Medina, Directora de Desarrollo Humano de la Delegación Miguel Hidalgo, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 10 de noviembre, sobre la detección oportuna de cáncer de mama.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

**DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO, DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO.**

No. de Oficio DGDS/DDH/EG/916/09  
México, D. F., a 10 de diciembre de 2009.

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN  
Y SEGUIMIENTO DE LA SUBSECRETARÍA DE  
COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE  
GUBERNAMENTAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Me refiero a su oficio SCMEG/CGPS/041/2009 con fecha 11 de noviembre a través del cual remite Punto de Acuerdo

aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el día 10 de noviembre del año en curso, a través del cual se expone lo siguiente:

**“SEGUNDO.-** Se exhorta a los Jefes Delegacionales para que en el ámbito de sus respectivas competencias, incorpore al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, recurso para implementar campañas de difusión de la detección oportuna del cáncer de mama”.

Al respecto, me permito informarle que la salud de las mujeres es un asunto prioritario para esta Delegación, por ello, se han incluido acciones de prevención de la salud para la mujer, con el fin de detectar oportunamente cáncer de mama y cervicouterino, así como infecciones de transmisión sexual entre otras, estas actividades se encuentran consideradas dentro del Programa Operativo Anual 2010 de esta Delegación, Programa R13 SR 04 Al 71.

En dicho Programa se ha establecido como meta, brindar atención a 10,200 mujeres a través de papanicolaou, colposcopias, mastografías y atención médica a la mujer en la Unidad Móvil Médica de la mujer, e implementar campañas de difusión para la detección oportuna del cáncer de mama.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviar un afectuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

Dra. Elsa María Gamboa Medina  
Directora de Desarrollo Humano

— O —

**COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA.**

Ciudad de México, D. F., a 08 de Diciembre de 2009.

No.: DMHICSP/SAEI/41212009

Asunto: Seguimiento a Punto de Acuerdo.

C. MARÍA ELIZABETH MORENO LÓPEZ  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS  
PRESENTE

En atención al oficio SCMEG/CGPS/041/2009 de fecha 11 de noviembre del presente año, suscrito por el Lic. Eliseo Moyao Morales, Coordinador General de Planeación y Seguimiento de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno del Distrito Federal, en el que se remite por instrucciones del Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal el Punto de Acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 10 de noviembre del presente año, mismo que a la letra dice, en su parte resolutive:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que incorpore en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2010, recursos suficientes para la detección oportuna del cáncer de mama.

**SEGUNDO.-** Se exhorta a los Jefes Delegacionales para que en el ámbito de sus respectivas competencias, incorpore al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, recursos para implementar campañas de difusión de la detección oportuna del cáncer de mama.

Lo anterior, a efecto de que se generen los datos necesarios para mantener informada a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; así como las acciones conducentes para dar cumplimiento al referido Punto de Acuerdo en lo que respecta a esta Demarcación.

Se anexa copia del Punto de Acuerdo, esperando contar a la brevedad con el documento que de respuesta por parte del Jefe Delegacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Lic. Jesús Alberto López Araiza Figueroa  
Subdirector De Administración e Informática

— O —

**COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFORMÁTICA**

Ciudad de México, D. F., a 08 de Diciembre de 2009.

No.: DMH/CSP/SAEI/412/2009

Asunto: Seguimiento a Punto de Acuerdo.

C. MARÍA ELIZABETH MORENO LÓPEZ  
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS MÉDICOS  
PRESENTE

En atención al oficio SCMEG/CGPS/041/2009 de fecha 11 de noviembre del presente año, suscrito por el Lic. Eliseo Moyao Morales, Coordinador General de Planeación y Seguimiento de la Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental del Gobierno del Distrito Federal, en el que se remite por instrucciones del Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal el Punto de Acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 10 de noviembre del presente año, mismo que a la letra dice en su parte resolutive:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que incorpore en el proyecto de presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2010, recursos suficientes para la detección oportuna del cáncer de mama.

**SEGUNDO.-** Se exhorta a los Jefes Delegacionales para que en el ámbito de sus respectivas competencias, incorpore al proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2010, recursos para implementar campañas de difusión de la detección oportuna del cáncer de mama.

Lo anterior, a efecto de que se generen los datos necesarios para mantener informada a la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal; así como las acciones conducentes para

dar cumplimiento al referido Punto de Acuerdo en lo que respecta a esta Demarcación.

Se anexa copia del Punto de Acuerdo, esperando contar a la brevedad con el documento que de respuesta por parte del Jefe Delegacional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Lic. Jesús Alberto López Araiza Figueroa  
Subdirector de Administración e Informática

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D.F., 4 de enero de 2010.  
SCMEG/CGPS/0001/2010

DIP. RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPNCSP/1271/2009 enviado al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle, para su conocimiento, copia de la respuesta enviada a esta Coordinación General por el Lic. Víctor M. Cuevas Munguía, Coordinador de Mercados y Comercio en Vía Pública en la Delegación Miguel Hidalgo, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 24 de noviembre, sobre la detección de venta de árboles de navidad de procedencia ilegal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

— O —

**DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO DIRECCIÓN DE GOBIERNO COORDINACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA**

OFICIO: DGJG/DG/CMCVP/ 138/2009  
México D. F., a 23 de Diciembre de 2009.

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

Sirva el presente para atender su similar con número de referencia SCMEG/CGPS/177/2009 de fecha 10 de

diciembre del año en curso, con el que hace de nuestro conocimiento el contenido del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 24 de noviembre de 2009. Sobre el particular, le comunico que este Órgano Político Administrativo se encuentra en toda disposición de coadyuvar con autoridades federales, en la detección de venta de árboles navideños naturales de procedencia ilegal y los árboles talados de forma legal, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar que los árboles de navidad naturales que ingresen al Distrito Federal, cumplan con la normatividad correspondiente en materia de sanidad forestal y agropecuaria.

Sin otro particular, reitero a Usted mi consideración distinguida.

**ATENTAMENTE**

Lic. Víctor M. Cuevas Munguía  
Coordinador de Mercados y Comercio en la Vía Pública

— O —

**SECRETARÍA DE GOBIERNO SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D.F., 4 de enero de 2010.  
SCMEG/CGPS/0007/2010

DIP. RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/1272/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle, para su conocimiento, copia de la respuesta enviada a esta Coordinación General por el Lic. Marcial Meza Villanueva, Coordinador de Asesores de la Delegación Milpa Alta, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 24 de noviembre, sobre la detección de venta de árboles de navidad de procedencia ilegal.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

— O —

OFICIO N° CA/293/2009  
Milpa Alta D. F., a 07 de diciembre de 2009.

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

PRESENTE

En respuesta al atento oficio N° SCMEG/CGPS/178/2009, de fecha 01 de diciembre del año en curso, en el que hace del conocimiento al Jefe Delegacional en Milpa Alta, FRANCISCO GARCÍA FLORES, sobre el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el pasado 24 de noviembre del presente año, mismo que a la letra dice en su parte resolutive:

**PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial y a las dieciséis Delegaciones Políticas, todas del Distrito Federal, a coadyuvar con las Autoridades Federales en la detección de venta de árboles navideños naturales de procedencia ilegal y los árboles talados de forma legal, para que se lleven a cabo las acciones necesarias para garantizar que los árboles de navidad naturales que ingresen al Distrito Federal, cumplan con la normatividad correspondiente en materia de sanidad forestal y agropecuaria.

**SEGUNDO.-** Se exhorta al Gobierno del Distrito Federal y la Secretaría del Medio Ambiente, para que incentive la producción de árboles de navidad certificados, a través del programa de plantaciones forestales comerciales especializadas en el cultivo de árboles de navidad.

En tal sentido, me permito informarle que esta Delegación, a través de la Dirección General del Medio Ambiente, realiza las acciones pertinentes mediante vigilancia e inspección ambiental en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental. Por lo anterior se informará oportunamente, de la detección de cualquier irregularidad a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), así como a la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal. No omito mencionar que derivado de los recorridos en los poblados de esta Demarcación, a la fecha, no se ha detectado ningún espacio con venta de árboles navideños de procedencia extranjera.

En cuanto al segundo punto, es necesario manifestarle que se requiere la intervención urgente de la Secretaría del Medio Ambiente ante la SEMARNAT, con el fin de gestionar las adecuaciones normativas necesarias que permitan a los comuneros de Milpa Alta el registro de plantaciones forestales comerciales, dado que actualmente no existe esa posibilidad, aún cuando se cuenta en esta Demarcación con condiciones medio ambientales adecuadas para ello, por lo que su intervención será de suma importancia.

Aprovecho la oportunidad para enviarle las seguridades de nuestra más alta estima y fina consideración.

**ATENTAMENTE**

Lic. Marcial Meza Villanueva  
Coordinador de Asesores

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D. F. a 16 de diciembre de 2009.  
SCMEG/CGPS/285/2009

DIP. LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

En atención al oficio MDPPNCSP/963/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal recibido en esta Coordinación, en relación al contenido del Punto de Acuerdo aprobado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal del día 12 de noviembre de 2009 mismo que a la letra dice en su parte resolutive:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a la Delegación Tlalpan, presentar ante este Órgano Legislativo, la información respectiva sobre las especificaciones técnicas, así como copia de los permisos y dictámenes que han sido entregados para el establecimiento de gasolineras en esta Delegación.

Derivado de lo anterior, se envía la información que el Director de Manifestaciones y Licencias de la Delegación Tlalpan C. José Alcaraz García entregó a esta Coordinación, inherente a las manifestaciones de Construcción registradas por la Ventanilla Única y de las Licencias de Construcción Especial expedidas por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano durante el año 2009.

Esperando haber satisfecho sus requerimientos, quedo de usted.

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

**DELEGACIÓN TLALPAN, DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DIRECCIÓN DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS, SUBDIRECCIÓN DE PERMISOS, MANIFESTACIONES Y LICENCIAS, J.U.D. DE MANIFESTACIONES Y LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN.**

Tlalpan D.F. a 11 de Diciembre de 2009.  
Oficio número: DGODU/DML/2009/6106  
Asunto: Se remiten documentos.

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE  
PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

En atención a su oficio SCMEG/CGPS/072/2009, mediante el cual señala que por instrucciones del Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, hace del conocimiento el contenido del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el día 12 de noviembre de 2009, mismo que a la letra dice en su parte resolutive:

**ÚNICO.-** Se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal y a la Delegación Tlalpan, presentar ante este Órgano Legislativo, la información respectiva sobre las especificaciones técnicas, así como copia de los permisos y dictámenes que han sido entregados para el establecimiento de gasolineras en esta Delegación.

Por lo anterior y para efectos de dar cumplimiento al requerimiento formulado en el Punto de Acuerdo, se solicita de no haber inconveniente sírvase girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a través de esa Coordinación General a su digno cargo, se entregue la información inherente a las Manifestaciones de Construcción registradas por la Ventanilla Única y de las Licencias de Construcción Especial expedidas por la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano durante el año 2009. Adjunto a este ocursio envío copias de los documentos que a continuación se describen:

**1.-** Licencia de Construcción Especial número 1/0N/002/2009/14 con fecha de expedición el 22 de abril de 2009, para Obra Nueva destinada a Estación de Servicio en el predio ubicado en la Calle Hidalgo No. 83, Col. San Miguel Ajusco.

Dictamen de Impacto Urbano DGAU.09/DEIU/003/2009 de fecha 03 de febrero de 2009.

Resolución Administrativa en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental SMA/DGRA/DEIA/003433/2008 de fecha 06 de junio de 2008.

**2.-** Licencia de Construcción Especial número 1/0N/003/2009/14 con fecha de expedición el 22 de abril de 2009, para Obra Nueva destinada a Estación de Servicio en el predio ubicado en la Calle Prolongación Guadalupe Victoria No. 79, Col. Santo Tomás Ajusco.

Dictamen de Impacto Urbano DGAU.09/DEIU/013/2009 de fecha 26 de marzo de 2009.

Resolución Administrativa en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental SMA/DGRA/DEIA/005518/2008 de fecha 12 de septiembre de 2008.

**3.-** Manifestación de Construcción con Registro RG/TU1497/09 de fecha 15 de junio de 2009, para Obra Nueva destinada a Estación de Servicio en el predio ubicado en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 5499, Col. Cantera Puente de Piedra.

Dictamen de Impacto Urbano DGAU.08/DEIU/015/2008 de fecha 27 de marzo de 2008.

Resolución Administrativa en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental SMA/DGRA/DEIA/001295/2009 de fecha 27 de marzo de 2009.

**4.-** Manifestación de Construcción con Registro RG/TL/2503/09 de fecha 21 de septiembre de 2009, para Obra Nueva destinada a Estación de Servicio en el predio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 4097, Col. Santa Úrsula Xitla.

Dictamen de Impacto Urbano DGAU.09/DEIU/040/2009 de fecha 28 de julio de 2009.

Resolución Administrativa en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental SMA/DGRA/DEIA/002927/2009 de fecha 18 de mayo de 2009.

**5.-** Manifestación de Construcción con Registro RG/TL/2837/09 de fecha 05 de noviembre de 2009, para Ampliación destinada a Estación de Servicio en el predio ubicado en Periférico Sur No. 5453, Col. Isidro Fabela.

Dictamen de Impacto Urbano DGAU.09/DEIU/051/2009 de fecha 11 de septiembre de 2009.

Resolución Administrativa en Materia de Impacto y Riesgo Ambiental SMA/DGRA/DEIA/04044/2009 de fecha 18 de junio de 2009.

No omito señalar, que los dictámenes y resoluciones contienen las especificaciones técnicas y condicionantes que debe cumplir cada proyecto, que al manifestar el desarrollador la Terminación de Obra, esta Delegación solicitará a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda el Visto Bueno del cumplimiento a las disposiciones y medidas de mitigación, en caso de su incumplimiento no se autorizará el Uso y Ocupación del inmueble; lo anterior con fundamento en el Artículo 42 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamientos vigente para el Distrito Federal.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

José Alcaraz García

Director de Manifestaciones y Licencias

**O**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO, SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN METROPOLITANA Y ENLACE GUBERNAMENTAL COORDINACIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

México, D.F., 4 de enero de 2010.

SCMEG/CGPS/0003/2010

DIP. RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DIPUTACIÓN PERMANENTE  
PRESENTE

Distinguido Presidente de la Mesa Directiva:

En atención al oficio MDPPPA/CSP/1276/2009 dirigido al Lic. José Ángel Ávila Pérez, Secretario de Gobierno del Distrito Federal, me permito remitirle, para su conocimiento,

*copia de la respuesta enviada a esta Coordinación General por el Ing. Cuauhtémoc Solares de la Cruz, Director General de Recursos Naturales en la Delegación Xochimilco, relativa al Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el pasado 24 de noviembre, sobre la detección de venta de árboles de navidad de procedencia ilegal.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Lic. Eliseo Moyao Morales  
Coordinador General

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

DGMADS/DRN/SPAS/EA/2641/2009

ASUNTO: En atención al oficio SCMEG/CGPS/182/2009  
Xochimilco, DF, 15 de diciembre del 2009.

LIC. ELISEO MOYAO MORALES  
COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DEL GOBIERNO DEL  
DISTRITO FEDERAL  
PRESENTE

*En atención a su oficio SCMEG/CGPS/182/2009, de fecha 1° de diciembre de 2009, donde hace del conocimiento el contenido del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el 24 de noviembre de 2009, referente a la detección de venta de árboles navideños naturales de procedencia ilegal y los árboles talados de forma legal; al respecto le informo que la Delegación Xochimilco, a través de esta Dirección General ha realizado supervisión en los Mercados de Plantas que a continuación se mencionan los cuales cumplen con los permisos de venta, así como con la normatividad correspondiente en materia de sanidad forestal y agropecuaria.*

MERCADO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
MADRE SELVA	Pueblo de Nativitas	Se supervisaron once puestos los cuales cuentan con los permisos correspondientes
PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD	Periférico Sur y Cuemanco	Se supervisaron tres puestos los cuales cuentan con los permisos correspondientes.

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Ing. Cuauhtémoc Solares de la Cruz.  
Director General

\_\_\_\_\_ O \_\_\_\_\_

**DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA,  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

Oficio. DGA / 2157 /2009  
México, D.F., a 29 de diciembre de 2009.

LIZBETH EUGENIA ROSAS MONTERO  
DIPUTADA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA  
PRESENTE

*En atención al oficio SCMEG/OGPS/267/2009, a través del cual se informa del Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, de fecha 10 de diciembre del año en curso, que señala en la parte que nos ocupa:*

**PRIMERO.-** *Se solicita a las autoridades de la Administración Pública en sus diferentes áreas y competencias, hagan llegar a la brevedad a esta Asamblea el documento en donde se rinda informe detallado respecto del número de personas con discapacidad integradas a su plantilla laboral en las instancias bajo su responsabilidad.*

*Al respecto, y en términos del Artículo 2° fracción XI, de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal vigente, anexo al presente relación del personal que labora en este Órgano Político Administrativo, que presenta alguna discapacidad, así considerada por la Ley en comentario.*

*Sin otro particular, reciba un cordial saludo.*

**ATENTAMENTE**

Elena Edith Segura Trejo  
Directora General

**EL C. PRESIDENTE.-** Para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal un informe pormenorizado de los resultados que se han obtenido para el mejoramiento de la calidad del aire en la Ciudad de México, con entrada en vigor del Programa "Hoy no Circula Sabatino", se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Toda vez que el Diputado no se encuentra presente, se traslada al último punto.

Para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo para citar a la Doctora Leticia Bonifaz Alfonso a una Mesa de Trabajo ante la Comisión de Administración Pública Local, se concede el uso de la Tribuna al Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Adelante, Diputado.

**EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.-** Muy buenos días. Diputado Presidente.

El siguiente punto de acuerdo lo fundamento en el Artículo 132.

**PUNTO DE ACUERDO PARA CITAR A LA DOCTORA LETICIA BONIFAZ ALFONZO, A UNA MESA DE TRABAJO ANTE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.**

Diputado Presidente el que suscribe Diputado Israel Betanzos Cortes, integrante de la Fracción Parlamentaria del PRI en esta Honorable Asamblea del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en los Artículos 122, base primera, fracción V, inciso o) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 42, fracción XXX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, pongo a su consideración el presente Punto de Acuerdo para citar a la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo, a una Mesa de Trabajo ante la Comisión de Administración Pública Local, al tenor de los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

Que es derecho de los Diputados locales a presentar propuestas ante el pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Que la Ley de Establecimientos Mercantiles fue publicada el pasado 26 de enero de 2009 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Que hace unos días el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, envió para su análisis a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la Iniciativa de Reforma a la Ley para de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

Que dicha reforma entre otros puntos propone ampliar el horario de algunos establecimientos y deja la posibilidad de no tener horario establecido para cierre de ciertos giros mercantiles.

Que de igual manera en la iniciativa se propone que los establecimientos ya no cuenten con seguro de responsabilidad civil para obtener la licencia especial.

Que de igual manera se propone que establecimientos que se encuentren en inmuebles catalogados por el INBA y el INAH, no deberán contar con estacionamiento.

Que de acuerdo al Jefe de Gobierno, con esta Iniciativa se propicia que en la Ciudad sea más ágil la apertura de negocios.

Que de igual manera la entidad captará el mayor número de inversiones y se reducirá el costo indirecto que significa la realización de los diversos trámites para la apertura de negocios.

Que en el PRI, coincidimos en la necesidad de recuperar la vida nocturna de la Capital del País, y con ello la inversión y el empleo.

Que inevitablemente este tipo de reformas tienen un impacto económico y social en la comunidad.

Que la propuesta hecha por el ejecutivo local conlleva a revisar otros ordenamientos legales, programas y acciones realizadas actualmente.

Que la reforma a la ley señalada, debe ir mas a fondo, clasificar a los establecimientos por su nombre, solicitar requisitos distintos para cada tipo de establecimiento.

Que es necesario fomentar reformas que acaben con la corrupción y el amiguismo entre autoridades y dueños de establecimientos.

Que la propuesta hecha, disminuye los tramites para la apertura de negocios, que resulta un punto de suma trascendencia, que es necesario revisar a fondo.

Que al ser los Diputados los que resolveremos, si es viable o no la aprobación de la propuesta, debemos contar con la información necesaria.

Que es atribución de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal citar a comparecer a Servidores Públicos de la Administración Pública del Distrito Federal para que informen al Pleno, a la Diputación Permanente o a las Comisiones cuando se discutan asuntos de su competencia

Que de acuerdo al Artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal corresponde a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales el despacho de las materias relativas a las Funciones de Orientación, Asistencia, Publicación Oficiales y Coordinación de Asuntos Jurídicos.

Que de igual manera le corresponde la revisión y elaboración de los proyectos de iniciativas de leyes y decretos que presente el Jefe de Gobierno a la Asamblea Legislativa. Por lo anteriormente expuesto presento el siguiente Punto de Acuerdo:

**ACUERDO**

**ÚNICO.-** Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cita a la Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo, a una Mesa de Trabajo ante la Comisión de Administración Pública Local, para que explique la propuesta del Jefe de Gobierno sobre la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal.

**FIRMAN LAS Y LOS DIPUTADOS**

Dip. José Luis Muñoz Soria, Dip. Alicia Virginia Téllez Sánchez, Dip. Israel Betanzos Cortes, Dip. Abril Yannette Trujillo Vázquez, Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo, Guillermo Orozco Loreto, Dip. Edith Ruiz Mendicuti y Dip. Rafael Medina Pederzini.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 50 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Para presentar una propuesta con Punto de Acuerdo relacionado al Programa del Gobierno del Distrito Federal denominado "En frío invierno, calor humano", se concede el uso de la palabra al Diputado Sergio Eguren Cornejo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**EL C. DIPUTADO SERGIO ISRAEL EGUREN CORNEJO.-** Con su venia, Presidente.

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELACIONADA AL PROGRAMA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL DENOMINADO "EN FRÍO INVIERNO, CALOR HUMANO" NOVIEMBRE 2009-FEBRERO 2010.**

*DIP. RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN  
PERMANENTE DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA  
DEL DISTRITO FEDERAL, V LEGISLATURA  
PRESENTE*

*Los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, con fundamento en los Artículos 17, fracción VI de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y demás artículos relativos, presentamos ante esta Diputación Permanente la siguiente proposición con punto de acuerdo relacionada al programa del Gobierno del Distrito Federal denominado "En frío invierno, calor humano" noviembre 2009 - febrero 2010, conforme a los siguientes:*

**ANTECEDENTES**

**1.** *La temporada invernal es una estación, que en el Distrito Federal se caracteriza por constantes temperaturas bajas. Los efectos del cambio climático han provocado diversos trastornos ambientales, por lo que se esperan inviernos cada más fríos; tan sólo en la semana siguiente hubo un considerable descenso de la temperatura en la ciudad de México, ubicándose entre los cinco y los veinte grados centígrados.*

**2.** *El Servicio Meteorológico Nacional, en su pronóstico de invierno 2009-2010 anticipó que se registrarán temperaturas promedio de entre cinco y diez grados centígrados en la zona centro del país, anticipando cinco heladas mensuales promedio en los meses de enero, febrero y marzo.*

**3.** *Ante este escenario inminente, la población más afectada, es y seguirá siendo la que vive en estado de abandono o que viven en las calles, la indigencia es problema en todas las ciudades del mundo y en el Distrito Federal no es la excepción; datos ofrecidos por las autoridades locales al 2005 afirmaban que al menos había más de 6 mil indigentes en las calles de la Ciudad de México<sup>1</sup>, situación que evidentemente en la actualidad se presume ha aumentado,*

<sup>1</sup> Según el Instituto de Asistencia e Integración Social del Distrito Federal (IASIS), que elaboró el padrón con datos específicos de cada uno de ellos con el propósito de incorporarlos a los programas permanentes del Gobierno del Distrito Federal.

*su concentración fundamentalmente se ubica en las Delegaciones Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Gustavo A. Madero.*

**4.** *Desde el invierno 2001-2002, diversas Dependencias del Gobierno del Distrito Federal llevan a cabo la campaña denominada "En Frío Invierno, Calor Humano", el cual busca brindar atención a la población que se encuentren en riesgo de vulnerabilidad, básicamente población en calle, pero también población en vivienda precaria y población en zonas altas de la Ciudad de México. En esta campaña participan la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Salud, Secretaría de Protección Civil, DIF-DF, CORENA y las 16 Delegaciones Políticas.*

**5.** *El programa "En Frío Invierno, Calor Humano", tiene como propósito, para esta temporada de Noviembre 2009 - Febrero 2010, atender a familias que habitan en viviendas precarias en las Delegaciones Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán, Iztacalco, Venustiano Carranza y Azcapotzalco.*

**6.** *Para esta campaña se ha dispuesto distribuir entre la población vulnerable del Distrito Federal lo siguiente:*

- 160 mil cenas calientes.*
- 30 mil cobijas.*
- 20 mil unidades de ropa de invierno.*
- 20 mil láminas.*
- 7 mil chamarras.*
- 750 catres con colchoneta.*

*Adicionalmente a estos insumos se cuenta con 7 albergues con una capacidad para dar servicio a 1100 personas y 11 comedores populares.*

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.** *Conforme lo dispuesto en el Artículo 4º constitucional, párrafo quinto, adicionado el veintiocho de junio de mil novecientos noventa y nueve, toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar; garantía que es reglamentada en el Distrito Federal, por diversos ordenamientos jurídicos.*

**SEGUNDO.** *Que la Ley de Asistencia e Integración Social para el Distrito Federal establece en su Artículo 2 que se entenderá por asistencia social al conjunto de acciones del gobierno y la sociedad, dirigidas a incrementar las capacidades físicas, mentales y sociales tendientes a la atención de los individuos, familias o grupos de población, vulnerables o en situación de riesgo, por su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica o social y que no cuentan con las condiciones necesarias para valerse por sí mismas, ejercer sus derechos y procurar su incorporación al seno familiar, laboral y social.*

**TERCERO.** *Que la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal, de conformidad al ordenamiento antes mencionado, tiene por objeto ejercer atribuciones orientadas a planear, organizar, operar y evaluar la*

prestación de los programas y los servicios de asistencia; optimizar el uso de los recursos públicos destinados para tal efecto, integrar el Sistema de Información y Diagnóstico de la población en condición de riesgo y vulnerabilidad del Distrito Federal; así como llevar a cabo el seguimiento y evaluación de los programas y servicios de asistencia e integración social; y medir su impacto:

**CUARTO.** Que de acuerdo a lo establecido por el Artículo 13 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, corresponde a este Órgano solicitar a la Administración Pública del Distrito Federal para el mejor desempeño de sus funciones, la información y documentación que considere necesaria.

**QUINTO.** Que de conformidad a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social de esta entidad, mantener informada a la Sociedad del Distrito Federal sobre los problemas y las medidas tomadas en tomo al Desarrollo Social.

**SEXTO.** Que debido a los drásticos cambios climáticos que se presentan en esta época del año se tienen que conjuntar esfuerzos de todos los sectores sociales y gubernamentales, tendientes a proteger la vida de todas las personas, sin importar su edad, sexo o condición social, debiendo participar en la elaboración, desarrollo, difusión, diagnóstico y evaluación de los programas destinados a dichos fines.

**SÉPTIMO.** Que los Diputados, en nuestro carácter de representantes de la sociedad, nos corresponde conocer la problemática que viven los miembros de la población, principalmente aquellos quienes sufren un grado de marginación social marcada.

**OCTAVO.** Que conforme a las consideraciones de hecho y de derecho señaladas anteriormente, es procedente solicitar a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal un informe detallado que, de manera enunciativa más no limitativa, contemple:

- La totalidad de recursos públicos y privados que habrán de destinarse a través de las entidades participantes, a lo largo del programa “En Frío Invierno, Calor Humano” en la temporada noviembre 2009 - febrero 2010;
- Los criterios de ejecución del programa;
- Los datos correspondientes al Sistema de Información y Diagnóstico de la población en condición de riesgo y vulnerabilidad del Distrito Federal por la temporada invernal o los que deriven de cualquier otro sistema;
- Los mecanismos de evaluación y seguimiento del referido programa en los últimos cinco años;
- El número de quejas o inconformidades que se han recibido en el desarrollo de este programa por parte de la población, así como sus causas;

- El total de personas atendidas en los siete albergues y once comedores populares incluidos en el programa durante la presente temporada invernal (a la fecha);
- El tipo de atención médica otorgado a -las personas que acuden a los siete albergues y once comedores populares incluidos en el Programa “En Frío Invierno, Calor Humano”. Noviembre 2009- Febrero 2010.
- El número y clasificación de las personas fallecidas en los albergues y comedores populares que opera el GDF, así como las causas que ocasionaron su deceso, ocurridos durante el período que aplica el programa “En Frío Invierno, Calor Humano”, Noviembre 2009 - Febrero 2010.

Por lo que es de formularse la siguiente proposición:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** Se solicita al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal un informe detallado sobre las acciones que se realizan en el marco del programa “En Frío Invierno, Calor Humano”, de conformidad al considerando octavo de este documento.

Dado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 6 días del mes de enero de dos mil diez.

#### **SIGNAN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO LOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**

Dip. Sergio Israel Eguren Cornejo, Dip. Juan Carlos Zárraga Sarmiento, Dip. Rafael Miguel Medina Pederzini

Es todo, Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Asamblea en votación económica si la propuesta presentada por el Diputado Sergio Eguren se considera de urgente y obvia resolución.

**LA C. SECRETARIA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente, si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Repítalo, por favor.

**LA C. SECRETARIA.-** Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, Diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se turna por la Presidencia, para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Asistencia Social.

Toda vez que se han tratado todos los puntos del Orden Del Día y al no encontrarse el Diputado Juan Carlos Zárraga, se traslada el Punto de Acuerdo establecido en el numeral número 13 a la siguiente Sesión.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la Próxima Sesión.

## ORDEN DEL DÍA

Sesión Permanente. 13 de enero de 2010.

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, Diputado Presidente.

**A las 11:35 horas.**

**EL C. DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI.-** Muchas gracias, Secretaria. Se levanta la Sesión y se cita para la Sesión que tendrá lugar el día miércoles 13 de enero del 2010 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos, su puntual asistencia.

